



### ANEXO 1 - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "\_\_\_\_\_".

Atención: Justificar el método seleccionado.  
Se solicita el inicio del llamado a los efectos de contar con el producto para realizar la mezcla obligatoria con las Naftas que se adquieren para su comercialización, la disponibilidad del producto deberá ser a partir del mes de Octubre/2024.

METODOLOGIA Precio Promedio

Numero de Presupuesto	Empresa	Fuente	Justificar en caso de Excepcionalidad:	
PRESUPUESTO 1	AZPA SA	Organizacion		
PRESUPUESTO 2	INPASA	Organizacion		
PRESUPUESTO 3	Contrato ID N°446,776	Contrato		
PRESUPUESTO 4	Coilizacion Internacional + Flete VE	Página de Internet		

ITEM / LOTE	DESCRIPCION	CANT	UNID	Precio Promedio	PRESUPUESTO 1		PRESUPUESTO 2		PRESUPUESTO 3		PRESUPUESTO 4		Particularidad del rubro en el mercado
					AZPA SA	INPASA	Contrato ID N°446,776	Coilizacion Internacional + Flete VE					
					P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	
1	ALCOHOL ABSOLUTO	1	LITROS	5.443	5.670	5.670	5.650	5.650	5.370	5.370	5.080	5.080	
2						0		0		0		0	
<b>TOTALES</b>					<b>5.670</b>	<b>5.670</b>	<b>5.650</b>	<b>5.650</b>	<b>5.370</b>	<b>5.370</b>	<b>5.080</b>	<b>5.080</b>	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma	
Dependencia:	

Lic. Ramón Benítez  
Gerente  
Gerencia de Comercio Exterior  
Petroleos S.A. - PETROPAR